REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **078** **Fecha Estado:** 01/10/2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820190082500	Ejecutivo Singular	LUZ MARCELA VALENCIA COLORADO	DIANA CECILIA VARGAS LOPERA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	30/09/2020		
05001400302820190118300	Ejecutivo Singular	SANDRA LILIANA ECHAVARRIA ROJO	ELBER RENTERIA MOSQUERA	Auto resuelve sustitución poder SE ACEPTA LA SUSTITUCIÓN DE PODER QUE HA HECHO EL ABOGADO JESÚS ALEXANDER GARCÍA AL DR. GUSTAVO ALONSO MORENO. AUTORZA NUEVA DIRECCIÓN PARA EFECTOS DE ENVÍO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL A DEMANDADO.	30/09/2020		
05001400302820190141200	Verbal Sumario	FERNANDO ALBERTO CADAVID RUIZ	HERNAN DE JESUS GOMEZ OROZCO	Auto que acepta renuncia poder QUE HACE EL DR. CARLOS MARIO CORREA JIMENEZ. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. ORDENA OFICIAR A EPS. REQUIERE A APODERADO DE PARTE ACTORA.	30/09/2020		
05001400302820200000500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	SAMUEL ENRIQUE LOTERO NARANJO	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	30/09/2020		
05001400302820200014900	Interrogatorio de parte	ALVARO HERNAN ABELLO CARDENAS	MARGARITA MARIA SANCHEZ LOPEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2020 LAS 9:00 AM PARA LLEVAR A CABO INTERROGATORIO DE PARTE.	30/09/2020		
05001400302820200023500	Ejecutivo Singular	DEYSI LUCIA ARANGO VANEGAS	CLAUDIA MARCELA MORALES PALMA	Auto pone en conocimiento AUTORIZA ENVÍO DE NOTIFICACIÓN POR AVISO A LA EJECUTADA	30/09/2020		
05001400302820200055400	ASUNTOS VARIOS	BANCOLOMBIA SA.	JOSE MANUEL SOTO JIMENEZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	30/09/2020		
05001400302820200060200	Ejecutivo Singular	COFUTURA PROPIEDAD RAIZ LTDA.	JORGE HUGO CASTAÑO NOREÑA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	30/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820200060600	Interrogatorio de parte	JUAN PABLO MARTÍNEZ CHICA	ROBERT ANTONIO FRANCO HENAO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	30/09/2020		
05001400302820200061200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	LUZ ESTELLA HERNANDEZ RIVERA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	30/09/2020		
05001400302820200061800	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	ALBA NURY MUÑOZ GIRALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	30/09/2020		
05001400302820200062100	Despachos Comisorios	ACTIVOS & BIENES S.A.S.	ALEJANDRO OCTAVIO VASQUEZ CANO	Auto admite demanda COMISIONA AL JUEZ TRANSITORIO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, ORDENA EXPEDIR DESPACHOS COMISORIOS	30/09/2020		
05001400302820200065500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ROGER JOSE ANGULO RHENALS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	30/09/2020		
05001400302820200066800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL EL ENCLAVE P.H.	MARIA RUTH ZAPATA ROJAS	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	30/09/2020		
05001400302820200067400	Divisorios	JOAQUIN GUILLERMO MONSALVE	OMAR DARIO MONSALVE RAMIREZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	30/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA

SECRETARIO (A)

Firmado Por:

ANGELA MARIA ZABALA RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **426e4aedd8ffe2153096796cbf6541fd653182eed6d462ab0d2ef2d63de90b1d**
Documento generado en 01/10/2020 07:46:44 a.m.